Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: Guinea Ecuatorial

Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Reforzamiento de Capacidades individuales, legles e institucionales para Gestion Sostenible de Tierras y Bosques en Guinea Ecuatorial

Efecto MANUD: Las capacidades de las individuales, legales e institucionales mejoradas para el uso sostenible de tierras y bosques en Guinea Ecuatorial.
Efecto Esperado del Programa País(s): Acceso de los implicados a la información para las m prácticas en cuanto a la ocupación y uso de suelos.

Productos Esperados: (i) Unidad de Manejo Sostenible de Tierras establecida, (ii) Plan financiero a mediano plazo para la implementación de las acciones , (iii) Estrategia legal adoptada y (iv) Se tiene en cuenta la gestión sostenible de tierras en los planes sectoriales de desarrollo (plan sectorial para la utilización sostenible de tierras).

Asociado de ejecución: PNUD
Partes Responsables: Ministerio de Pesca y Medio Ambiente

Breve Descripción

El objetivo del proyecto es reforzar las capacidades legales, institucionales e individuales, con el propósito de disminuir la continua degradación de las tierras y la deforestación, para conseguir a largo plazo el manejo sostenible de las tierras y los bosques (MSTB). Aquello permitiría mejorar el funcionamiento y los servicios de los ecosistemas. Además, este proyecto viene a ser una estrategia que permite fomentar condiciones favorables que promuevan una política de desarrollo del país que tenga en cuenta las preocupaciones medioambientales y sociales para un desarrollo orientado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a través de procesos participativos. En este caso, la estrategia adoptada abarca la composición técnica, financiera, organizacional y la implicación de todos los actores involucrados en el proceso (entidades públicas, ONG, asociaciones productoras, sector privado, etc.); así como la promoción de las prácticas óptimas y viables para la reducción de la degradación de las tierras y la deforestación.

Período del Programa:	2008-20012
Área Resultado Clave (Plan Estratégico):	
Atlas Award ID:	00051803
Fecha inicio:	01/01/11
Fecha de finalización:	31/12/11
Fecha reunión LPAC:	04/02/11
Arreglos de Gestión:	NEX (NIM)

Presupuesto AWP del año:	314.600$
Total recursos requeridos:	314.600 $
Total recursos asignados:	314.600$
• Regulares	70.000$
• Otros:	
○ GEF	173.100 $
○ Donante	
○ Donante	
○ Gobierno	71.500$
Presupuesto a movilizar	$
Contribuciones en especie: Locales e insumos de apoyo	

Aprobado por el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente: 16 de febrero de 2009

Aprobado por el PNUD: 12 de febrero de 2009 15-4-09

I.- PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2011

RESULTADO ESPERADO (1)	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA				RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO ($USA)				
		Q1	Q2	Q3	Q4		GEF	PNUD	GOB	Descripción	Monto
Línea de base: Capacidades individuales técnicas deficientes en materia de Manejo Sostenible de Tierras (MST) **Indicadores:** Un grupo de especialistas formados en materia de MST **Metas:** Unidad de Manejo Sostenible de Tierras (UMST) establecida ***Resultado relacionado con el reforzamiento de capacidades en GST*** La UMST establecida y operacional para hacer el efecto multiplicador en cuestiones relativas a la gestión sostenible de tierras y lucha contra la deforestación en Guinea Ecuatorial.	Renovación de contrato al equipo de la unidad directiva para coordinar y supervisar las actividades. Contratar al consultor internacional	X				PNUD	**GEF** 29.000	**UNDP** 4.000		**Código 73100** Servicios contractuales individuales (Coordinador del proyecto y Asistente Administrativo)	33.000
			X			PNUD	15.000	5000		**Código 71200** Consultor internacional	20.000
	Mantenimiento de equipos / materiales y alquileres	X	X	X	X	PNUD	GEF 8.000	UNDP	GOV 7.000	**Código 73400** Alquiler y mantenimiento de otros equipos	15.000
	Curso de formación de los técnicos para componer la UMST en Guinea Ecuatorial		X			DGMA	GEF 8.000	UNDP 7.000	GOV 5.000	**Código 72400** Curso para la UMST	20.000
	Viajes y misiones (viajes de intercambio experiencia)			X		PNUD	GEF 7.000	UNDP 3.000	GOV 10.000	**Código 71600** Viajes y misiones	20.000
SUB TOTAL RESULTADO 1							**67.000**	**19.000**	22.000		108.000

RESULTADOS ESPERADOS (2)	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA				RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO ($USA)				
		Q1	Q2	Q3	Q4		GEF	PNUD	GOBIERNO	Descripción	Monto
Línea de base: Falta un plan de inversión o recursos para la implementación de las actividades del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Deforestación y degradación de tierras (PAN/LCD) *Indicadores:* Un sistema de asociación establecida entre el gobierno, las comunidades y los donantes. ***Metas:*** Un plan de inversión adoptado e implementado: Estrategia Financiera Integrada para Gestión Sostenible de Tierras (EFI-GST) ***Resultado relacionado con el reforzamiento de capacidades en GST*** Un sistema de movilización de recursos y plan de inversión operativo para la implementación de la estrategia nacional de Gestión Sostenible de tierras y reversión de las tendencias actuales de la deforestación en Guinea Ecuatorial	Reclutamiento del consultor internacional para elaborar el plan (datos ya recopilados)		X			PNUD	**GEF** 12.000	**UNDP** 5.000		**Código 71200** Consultor internacional	17.000
	Elaboración y validación del Plan de inversión a mediano plazo para la GST (Estrategia Financiera Integrada EFI)			X		DGMA	GEF 13.000	UNDP 5.000	GOV 5.000	**Código 72300** Taller de validación de la EFI-GST	23.000
				X	X		6.000	6.000	7.000	**Cod.74200** Reproducción y divulgación de la EFI	19.000
	Desarrollo de una plataforma nacional y un sistema para la implicación de los operadores económicos a favor de la GST			X		DGMA	GEF 10.000	UNDP 8.000	GOV 5.000	**Cod. 72800** Organización de un encuentro tripartito con los principales implicados	23.000
	Sensibilización a los actores			X	X	DGMA	7.000		5.000	**Cod. 72100** Servicios contractuales de campaña (programas audiovisuales)	12.000
	Imprevistos						500	500	500	**Cod. 74500** Gastos imprevistos	1.500
SUB TOTAL RESULTADO 2							**48.500**	**24.500**	22.500		95.500

RESULTADOS ESPERADOS (3)	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA				RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO ($USA)				
		Q 1	Q 2	Q 3	Q 4		GEF	PNUD	GOB	Descripción	Monto
Línea de base: Falta un marco normativo sobre la clasificación y el Manejo Sostenible de las Tierras (MST) ***Indicadores:*** Estrategias definidas para re-orientar las practicas actuales de uso de tierras para un manejo sostenible. ***Metas:*** Un marco normativo sobre uso de tierras adoptado y la información compartida entre varios grupos involucrados. ***Resultado relacionado con el reforzamiento de capacidades en GST*** Una estrategia legal adoptada para el conocimiento y aplicación de normativas a fin de conseguir la eficacia en la lucha contra la deforestación y degradación de tierras en Guinea Ecuatorial	Elaboración de una estrategia legal para el uso y manejo sostenible de suelos	X				DGMA	**GEF** 5000	**UNDP** 3000		**Cod. 71300** Dos consultores locales (un jurista y un sociólogo o socio-economista: 1 mes)	8.000
	Validación de la estrategia legal elaborada Sumisión de la estrategia para su aprobación por el Gobierno			X		DGMA	GEF	UNDP	GOV	**Cod. 72300** Taller de validación de la Estrategia legal (simultáneo con el taller mencionado anteriormente)	
	Reproducción y divulgación de la estrategia legal aprobada			X	X	DGMA	GEF 4.000	UNDP 7.000	GOV 2.000	**Cod. 74200** Costos audiovisuales e impresión	13.000
	Misiones de terreno para la divulgación a la población rural				X		10.000	8.000	7.000	**Cod. 71600** Viajes y misiones de campo	25.000
	Misiones de auditoria		X	X	X		8.000		5.000	**Cod. 74100** Servicios profesionales (auditoria)	13.000
SUB TOTAL RESULTADO 3							**27.000**	**18.000**	14.000		59.000

RESULTADOS ESPERADOS (4)	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA				RESP.	PRESUPUESTO PREVISTO Budget ($USA)				
		Q 1	Q 2	Q 3	Q 4		GEF	PNUD	GOB	DESCRIPION	MONTO
Línea de base: Falta de sinergia y poco fortalecimiento de las capacidades institucionales para el manejo sostenible de los recursos de la tierra. ***Indicadores:*** Las instituciones sectoriales están implicadas en el manejo sostenible de las tierras. ***Metas:*** Las capacidades de las instituciones sectoriales están fortalecidas sobre las mejores practicas del uso de los recursos de la tierra ***Resultado relacionado con el reforzamiento de capacidades en GST*** La Gestión Sostenible de Tierras (GST) está integrada en las estrategias sectoriales de desarrollo nacional (en los proyectos sectoriales se considera el Manejo Sostenible de Tierras-MST-).	Reclutamiento del consultor internacional para la elaboración de una estrategia de transversalización (datos ya recopilados)		X			PNUD	**GEF** 8.000	**UNDP**		**Cod. 71200** Consultor internacional	8.000
	Validación de la Estrategia de Transversalización para promover mejores prácticas en MST (ET-MST)		X			DGMA	GEF	UNDP	GOV	**Cod. 72300** Taller de validación de la ET-MST (simultáneo…)	
				X			7.000	5.000	5.000	**Cod. 74200** Reproducción y divulgación de la ET-MST	17.000
	Creación de células sectoriales e implicación de la Sociedad Civil		X			DGMA	GEF	UNDP	GOV	**Cod. 72800** Organización de un encuentro tripartito con los interesados (simultaneo…)	
	Abogacía y sensibilización			X	X	DGMA	8.000	500	5.000	**Cod. 72400** Comunicación y equipos audiovisuales	13.500
	Talleres y charlas con las autoridades locales y en los centros educativos			X		DGMA	7.600	3.000	3.000	**Cod. 74200** Costos audiovisuales e impresión	13.600
SUB TOTAL RESULTADO 4							**30.600**	**8.500**	13.000		52.100
TOTAL GENERAL							**173.100**	**70.000**	**71.500**		**314.600**

Notas de presupuesto del Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF) sobre el proyecto MSP/LSM in Eq. G.

Los costes de Consultaría Local	2 Consultores por semana para elaboración de una estrategia legal sobre el uso sostenible de tierras (30 días). **Consultores locales al coste de 200 US $ por semana**
Consultaría internacional	Las 20 semanas de consultaría internacional, incluyen: (i) Curso de formación de formadores para la Unidad de Manejo Sostenible de Tierras (UMST), (40 días de duración). (ii) Diseño del Plan de inversión a mediano plazo para la GST (Estrategia Financiera Integrada-EFI-) (32 días), y elaboración de los mecanismos de control y evaluación, para la puesta en marcha de las actividades contempladas en PAN/LCD, (16 días) (iii) Elaboración de una estrategia transversal para el Manejo Sostenible de Tierras (implicación sectorial y mecanismo de abogacía y sensibilización) (15 días). (iv) Evaluación final (15 días) **Presupuesto total de consultaría internacional es de 59.000 $ para un total de 118 días al precio de $ 500 por d**
Costes de viajes, cursos, intercambio de experiencia y misiones de evaluación	Los costes de viajes, cursos, intercambio de experiencia y misiones de evaluación , incluyen: -Costos de participación en la formación a nivel nacional, regional o sub-regional, viajes de intercambios de experiencias y viajes para realizar auditorias del proyecto. - Viajes para seminarios-talleres y reuniones relacionados con la implicación y armonización del Manejo Sostenib tierra Tierras (MST) en los programas y en las estrategias de políticas nacionales. - Viajes relacionados con las actividades en la elaboración e implementación del plan de inversión a Mediano-Plazo **Sobre el Curso en UMST: 20 técnicos participantes en 40 días, al coste de 50 US $ por semana**
Coste del personal Técnico	-Personal Técnico del proyecto para controlar y supervisar las actividades Técnicas del proyecto (156 semanas/persona): Coordinador del proyecto y un Oficial administrativo - Costes del personal del proyecto (117 empleados por semana) 50% del coste de asistencia Administrativa y Financiera (78 empleados por semana) y 25 % del coste del Coordinador del proyecto (39 empleados por semana).
Costos vinculados con el transporte	el transporte de equipos (combustible, mantenimiento, etc.) en el campo para la sensibilización y las actividades deformación

II.- AREGLOS DE GESTION

Este componente será implementado por el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) en la modalidad de implementación nacional (NIM en sus siglas en inglés), donde será responsable de la coordinación; y el PNUD actuará como asociado de ejecución, asegurando la ejecución financiera en las modalidades NEX/AVANCE, pagos directos solicitados por la Agencia de Implementación y pagos a los subcontratistas de la Agencia de Implementación.

El Ministerio de Pesca y Medio Ambiente es la contraparte nacional responsable y el PNUD apoya la organización de la implementación efectiva de las actividades y adoptará las disposiciones necesarias para su financiamiento, todo ello en el marco establecido por el CPAP 2008-2012.

Las actividades serán ejecutadas siguiendo la técnica de gestión basado en los resultados estratégicos, poniendo especial hincapié sobre los efectos y los productos combinados por indicadores.

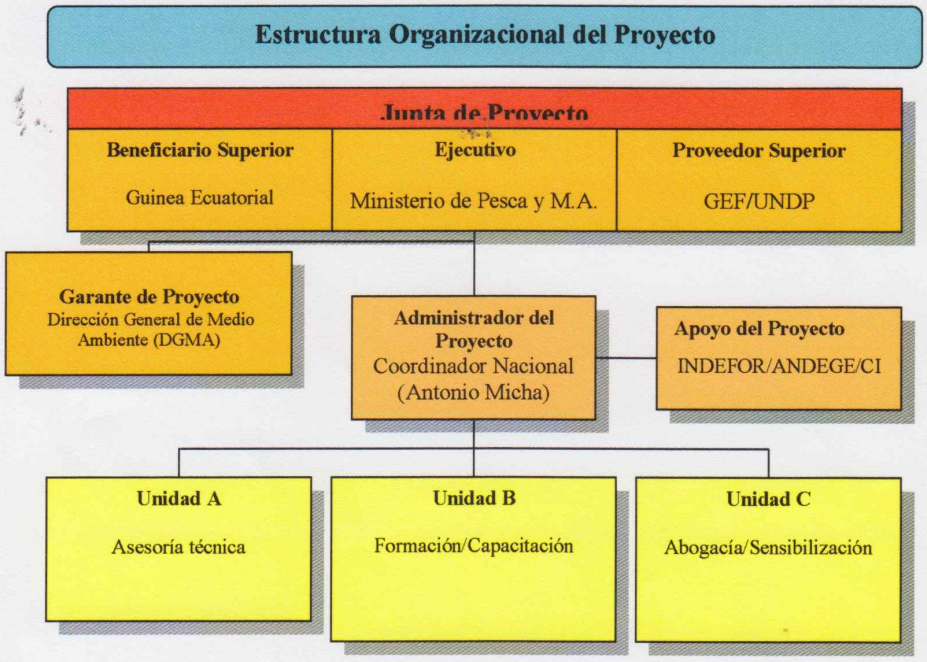

III.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El mecanismo de seguimiento y evaluación de este componente respetará los pasos retenidos en el CPAP 2008-2012. Asimismo, las actividades de seguimiento serán organizadas por el PNUD y el Comité Técnico creada para el seguimiento y evaluación de los proyectos, tal como recoge el CPAP.

Los informes de actividades trimestrales serán elaborados por el Coordinador Nacional del Subprograma y remitidos al PNUD, a la Dirección General de Planificación y Promoción de Inversiones y la estructura nacional encargada del seguimiento de proyectos financiados por el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas. Si fuera necesario, las revisiones tripartitas podrán organizarse según las necesidades, sea para revisar las actividades en el sentido de los resultados estratégicos previstos, sea por examinar problemas importantes que puedan producirse durante la implementación.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual**. Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto**. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1: Unidad de Manejo Sostenible de Tierras (UMST) establecida		
Actividad Resultado 1 (No. PIMS 3384/1	*Establecimiento de UMST para ser reconocida oficialmente*	Fecha Inicio: 01/01/011 Fecha Final: 30/09/011
Propósito	*Disponer de un equipo técnico con una estructura organizada para promocionar las prácticas optimas sobre los recursos de tierra*	
Descripción	- *Renovación de contratos al equipo directivo del proyecto* - *Contrato de un consultor internacional (formador) para recapacitar a los técnicos del equipo UMST* - *Organizar el curso de formación (primera fase)*	

Criterios de Calidad *Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.*	**Método de Calidad** *Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?*	**Fecha de la Evaluación** *Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?*
Equipo directivo del proyecto operativo y consultor internacional disponible	Contratos del equipo directivo del proyecto y contrato del consultor internacional	31 /01 / 2011
Curso de formación organizado	Fichas de asistencia y el informe de las evaluaciones sometidas a los cursillistas	30 /03 / 2011
La UMST dotada de una estructura de funcionamiento	Una misión de intercambio de experiencia efectuada por el Coordinador (en un país donde ya funciona la UMST) y el Organigrama de funcionamiento de la UMST ya elaborada	30 /09 /2011

PRODUCTO 2: Estrategia Financiera Integrada para la Gestión Sostenible de Tierras (EFI-GST) adoptada		
Actividad Resultado 2 (No. PIMS 3384/2	*Elaboración de un plan de inversión y movilización de recurso a mediano plazo para la implementación del PAN/LCD*	Fecha Inicio: 01/04/011 Fecha Final: 30/06/011
Propósito	*Implementar una estrategia financiera diferente a la modalidad clásica actual para implicar a los nuevos actores a contribuir en la ejecución del PAN/LCD*	
Descripción	- *Contratar a un consultor internacional para elaborar la EFI-GST* - *Organización de un encuentro tripartito con los actores identificados para que sean implicados* - *Taller de validación de la EFI-GST*	

Criterios de Calidad *Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.*	**Método de Calidad** *Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?*	**Fecha de la Evaluación** *Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?*
Consultor internacional disponible	Contrato del consultor internacional	1 /04 / 2011
Reunión de concertación con los actores identificados	Acta de la reunión	25 /05 / 2011
Taller de validación desarrollado	Documento de la EFI-GST ajustado conforme a las enmiendas retenidas y correspondiente informe del taller	27 /05 /2011

PRODUCTO 3: Una estrategia legal adoptada para la aplicación de normativas sobre la eficacia en la lucha contra la deforestación y degradación de tierras.		
Actividad Resultado 3 (No. PIMS 3384/3	*Elaboración de una estrategia legal para el uso y manejo sostenible de suelos*	Fecha Inicio: 01/02/011 Fecha Final: 31/12/011
Propósito	*Desarrollar un marco normativo sobre uso de tierras y la información compartida entre varios grupos involucrados.*	
Descripción	- *Contratar a dos consultores nacionales para elaborar la estrategia legal sobre uso sostenible de suelos* - *Taller de validación de la estrategia legal* - *Someter a la aprobación del Gobierno* - *Reproducción y divulgación por los medio informativos nacionales* - *Misiones de terreno para la divulgación*	

Criterios de Calidad *Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.*	**Método de Calidad** *Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?*	**Fecha de la Evaluación** *Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?*
Consultores disponibles	Contrato de los consultores	1 /02 / 2011
Taller de validación desarrollado	Documento de la estrategia ajustado conforme a las enmiendas retenidas y correspondiente informe del taller	27 /05 / 2011
Documento sometido al Consejo Interministerial	Decreto Publicado	10 /06 /2011
Reproducción del documento	Cantidad de ejemplares	10/07/2011
Divulgación de la estrategia	Un programa radiotelevisivo elaborado y una frecuencia de emisiones en medios definidos.	De 1 /08 / 2011 a 31 /12 /2011
Misiones de terreno	Numero de misiones efectuadas en un periodo de tres meses	De 1 /09 /2011 a 30 /11 /2011
Misiones de auditoria	Numero de misiones efectuadas en un periodo de nueve meses	De 1 /04 /2011 a 31 /12 /2011

PRODUCTO 4: Plan Sectorial para la Gestión Sostenible de Tierras (PS-GST) adoptado		
Actividad Resultado 4 (No. PIMS 3384/4	*Elaboración de un plan de sectorial para la Gestión Sostenible de Tierras en Guinea Ecuatorial*	Fecha Inicio: 01/04/011 Fecha Final: 31/12/011
Propósito	*Fomentar una sinergia institucional para que en los proyectos de desarrollo nacional se tome en consideración el uso sostenible de tierras*	
Descripción	- *Contratar a un consultor internacional para elaborar el plan sectorial* - *Organización de un encuentro tripartito con los actores identificados para que sean implicados* - *Taller de validación del plan sectorial* - *Someter a la aprobación del Gobierno* - *Reproducción y divulgación por los medio informativos nacionales* - *Misiones de terreno para la divulgación*	

Criterios de Calidad *Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.*	**Método de Calidad** *Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?*	**Fecha de la Evaluación** *Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?*
Consultor internacional disponible	Contrato del consultor internacional	1 /04 / 2011
Reunión de concertación con los actores identificados	Acta de la reunión	25 /05 / 2011

Taller de validación desarrollado	Documento del plan ajustado conforme a las enmiendas retenidas y correspondiente informe del taller	27 /05 /2011
Documento sometido al Consejo Interministerial	Decreto Publicado	10 /06 /2011
Reproducción del documento	Cantidad de ejemplares	10/07/2011
Divulgación de la estrategia	Un programa radiotelevisivo elaborado y una frecuencia de emisiones en medios definidos.	De 1 /08 / 2011 a 31 /12 /2011
Misiones de terreno	Numero de misiones efectuadas en un periodo de tres meses	De 1 /09 /2011 a 30 /11 /2011
Misiones de auditoria	Numero de misiones efectuadas en un periodo de nueve meses	De 1 /04 /2011 a 31 /12 /2011

IV.- CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.
Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.
El socio implementador deberá:

a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:
http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

La administración global del componente será regida por los procedimientos y reglamentos del PNUD contenidos en el manual de programación dentro del contexto político definido por el Consejo de Administración. El Plan de Acción del Programa

País (CPAP) 2008-2012 entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD regirá la gestión de la componente.

Este documento constituye el instrumento referido al artículo 1r del Acuerdo-tipo de asistencia de base concluido entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD, firmado en octubre de 1976.

Las modificaciones siguientes pueden ser aportadas al documento sólo con la firma del Representante Residente del PNUD:

- Las revisiones o los complementos incluidos en los anexos del documento;
- Las revisiones que no tienen incidencias notables sobre los objetivos inmediatos, los productos y las actividades del proyecto, pero que valoran la evolución de la combinación de las aportaciones ya convenidas o los aumentos de los costes debidos a la inflación;
- Las revisiones debidas el crecimiento debido a la inflación o a otras causas, los gastos de los expertos o de otros gastos.

ANEXOS
ANEXOS
Análisis de Riesgos: Una evaluación de los riesgos que puedan afectar el Proyecto debe realizarse durante la formulación. Refiérase a la sección "Definiendo un Proyecto"
Utilice el Standard Risk Log template
Refiérase al Deliverable Description of the Risk Log para instrucciones.

Acuerdos: Cualquier acuerdo adicional, tales como acuerdos de costos compartidos, acuerdos de cooperación de proyectos firmados con ONGs (donde la ONG es la entidad designada de ejecución) deben ser anexados.

Términos de Referencia: TOR para el personal clave deben redactarse y adjuntarse.

Evaluación de Capacidades: Los resultados de las evaluaciones de capacidades de los Socios Implementadores (incluyendo la micro evaluación de HACT).